

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 64875**

**AUDITORIA FINANCIERA
AUDITORIA A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2016**



GUATEMALA, MAYO DE 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, located on the right side of the page.

A second handwritten signature in black ink, similar in style to the first, located further down on the right side of the page.

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	5
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	16
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	17
COMISION DE AUDITORIA	18



ANTECEDENTES

El Artículo 45 del Decreto No. 90-2005 Ley del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, establece que la Dirección de Presupuesto es la dependencia encargada de coordinar y conducir los sistemas de presupuesto y racionalización del gasto; establece y evalúa la ejecución presupuestaria.

La Dirección de Presupuesto es la encargada de realizar actividades de planificación, organización, dirección y coordinación a nivel nacional, relacionadas con normas y procedimientos de presupuesto, contabilidad y tesorería que permitan contribuir de manera eficaz y eficiente, el cumplimiento de los objetivos de las demás Direcciones que conforman la estructura organizacional de la Institución en el marco de la legislación vigente.

Estructura de la Dirección de Presupuesto: Para el cumplimiento de sus funciones, se integra por los siguientes Departamentos:

- a) Presupuesto
- b) Tesorería
- c) Contabilidad
- d) Préstamos y donaciones del BCIE

El Departamento de Presupuesto es el responsable de proyectar y determinar la fuente de recursos, que permite financiar gastos o egresos a realizar en un período anual, con el propósito de ejecutar los distintos programas de la Institución para alcanzar los objetivos y metas establecidos, todo ello orientado a cumplir con la prestación de los servicios solicitados por las diferentes unidades administrativas.

El Departamento de Tesorería es el responsable de facilitar el desempeño eficaz y eficiente a través de la administración óptima y transparente de los recursos financieros, así mismo, es el encargado de realizar actividades con el propósito de garantizar la disponibilidad financiera de la institución y pago oportuno a los proveedores, dentro del marco legal y procesos autorizados.

El Departamento de Contabilidad es el ente responsable de elaborar los registros contables por medio del SICOIN-WEB, de elaborar y analizar los estados financieros, registrar y resguardar los documentos de soporte que ejecuten las operaciones financieras de la institución; así como de procesar la Caja Fiscal de ingresos y egresos que regulariza las operaciones contables.



OBJETIVOS

GENERALES

- Evaluar la estructura, ambiente de control interno, procedimientos y la ejecución presupuestaria, así como el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia presupuestaria y las que se han emitido por las autoridades superiores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

ESPECIFICOS

- Evaluar la ejecución Presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP- del tercer cuatrimestre del año 2016.
- Observar si las modificaciones del presupuesto, se encuentran debidamente autorizadas y registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada.
- Revisar que las operaciones de las transferencias internas y externas cuenten con la documentación de respaldo suficiente y competente.
- Comprobar que los registros sean confiables y que la información que se presenta en los libros auxiliares de bancos sea razonable, oportuna y libre de errores significativos.
- Verificar que los fondos asignados a la institución, sean administrados atendiendo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad; asimismo, para los fines para los cuales fueron otorgados.
- Comprobar que la liquidación del Fondo Rotativo Institucional, se haya realizado correctamente, conforme a lo establecido en los manuales y normas de cierre presupuestario y contable para el ejercicio fiscal 2016.
- Comprobar y determinar el correcto y oportuno registro de las operaciones contables, de conformidad con las Leyes, Reglamentos, Normas y Procedimientos que le son aplicables.
- Determinar si el registro de los gastos, se realiza de conformidad con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.
- Establecer si los registros contables, se encuentran debidamente autorizados por las autoridades correspondientes y por las personas responsables designadas para el efecto.



ALCANCE

La auditoría a la Dirección de Presupuesto, se realizó al periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, la misma se llevo a cabo del 03 al 24 de marzo del corriente año, cuya finalidad fue verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de acuerdo con normas de auditoría del sector gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

INFORMACION EXAMINADA

Área de Presupuesto

- Se evaluó la estructura de control interno del Departamento de Presupuesto y el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Normas y regulaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria del año 2016.
- Se elaboró el cuestionario de control interno, para evaluar el nivel de confiabilidad de la estructura de control interno del Departamento de Presupuesto.
- Se analizó la programación y la ejecución presupuestaria por grupo de gasto correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2016.
- Se analizó y evaluó la programación y ejecución presupuestaria por grupo de gasto y fuente de financiamiento, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2016.
- Se determinaron los renglones críticos de gastos, de conformidad con los porcentajes ejecutados en su totalidad en el año 2016.
- Se revisaron los acuerdos de modificaciones presupuestarias por aumentos, disminuciones o ampliaciones, emitidos por el Directorio y Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Se revisó que los CUR's de gastos seleccionados en la muestra de auditoría, estuvieran respaldados con la documentación correspondiente y debidamente registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN-.
- Se revisó el informe de gestión del tercer cuatrimestre presentado a la Contraloría General de Cuentas y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Se revisó la liquidación del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016.

Área de Tesorería

- Se revisó la liquidación del Fondo Rotativo de Sede Central, Fondo Rotativo de Cajas Chicas y Fondo Rotativo de Viáticos al Interior, los cuales integran



el Fondo Rotativo Institucional del año 2016.

- Se realizó corte de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales son utilizadas para registrar las operaciones del Departamento de Tesorería.
- Se verificó la existencia y resguardo de los cheques en cartera, correspondientes al pago de adquisición de bienes y servicios.
- Se revisaron los libros de bancos de cada una de las cuentas bancarias registradas a nombre del Registro Nacional de las Personas.
- Se verificó el cumplimiento del pago de las fianzas de fidelidad de las personas que administran fondos en el Departamento de Tesorería.
- Se verificó el control implementado por el Departamento de Tesorería, por la emisión, custodia y entrega de cheques a proveedores.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias del Fondo Rotativo de Viáticos, Fondo Rotativo de Cajas Chicas y del Fondo Rotativo de la Sede Central.
- Se verificaron los procedimientos de control de los ingresos que se perciben a nivel nacional por medio de los bancos del sistema.
- Se verificó que los registros correspondientes al cierre fiscal del año 2016, estuvieran de acuerdo a las Normas de Cierre Presupuestario y Contable del Registro Nacional de las Personas.

Área de Contabilidad

- Se realizó corte de formas en custodia del Departamento de Contabilidad.
- Se revisó la razonabilidad de los saldos registrados en Caja Fiscal, así como la presentación a la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo a los reportes tomados del Modulo de Registro de Rendición de cuentas, para comprobar la entrega a la Contraloría General de Cuentas de la rendición electrónica mensual de ingresos y egresos de conformidad como lo establece el acuerdo A-013-2015.
- Se revisaron los pagos efectuados a la Contraloría General de Cuentas en concepto de fiscalización.
- Se revisó el libro de conciliaciones bancarias de la Institución.
- Se revisaron los ingresos registrados en el Estado de Resultados.
- Se revisó la conciliación de egresos entre el Estado de Resultados y la ejecución de gastos del tercer cuatrimestre del año 2016.
- Se revisó la integración de saldos en el Balance General de las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.
- Se revisaron en base a muestra selectiva, las cuentas de Ingreso y de Gasto del Estado de Resultados.
- Se realizó integración de los intereses generados en las diferentes cuentas bancarias de la Institución y su registro en el Sistema de Contabilidad Integrada.
- Se revisaron con base a muestra selectiva, los comprobantes únicos de



registro y la documentación de soporte que ampara los pagos realizados por la Institución.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Como resultado de la auditoría practicada del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016 a la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se estableció lo siguiente:

Área de Presupuesto

- Se comprobó que el personal en nómina es el que efectivamente presta sus servicios en el departamento de Presupuesto.
- El presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2016 asciende a la cantidad de trescientos ochenta y siete millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y nueve quetzales con 56/100 (Q 387,362,899.56), aprobado por medio del Acuerdo de Directorio Número 107-2015. Sin embargo, en el transcurso del año 2016, se aprobaron por medio de Acuerdos de Directorio, dos ampliaciones y tres disminuciones al presupuesto original, por lo que el presupuesto de ingresos y egresos vigente para el año 2016, asciende a la cantidad de cuatrocientos un millones doscientos ochenta y cuatro mil tres con 56/100 (Q 401,284,003.56).

A continuación, se detalla el Presupuesto de Ingresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- al 31 de diciembre de 2016 por fuente y rubro de ingresos:

PRESUPUESTO VIGENTE DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- AL 31/12/2016			
FUENTE	RUBRO	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO
31	11690	Otras Multas	-
31	11990	Otros Ingresos No Tributarios	-
31	13290	Otros Servicios	Q 187,876,650.00
31	15131	Por Depositos Internos	Q 1,600,000.00
11	16210	De la Administración Central	Q 201,000,000.00
32	23110	Disminución de Caja y Bancos	Q 10,159,720.50
61	23110	Disminución de Caja y Bancos	Q 647,633.06
Total:			Q 401,284,003.56

- Durante el año 2016 la Dirección ejecutiva del Registro Nacional de las Personas -RENAP- emitió cinco acuerdos de ampliaciones y/o reducciones



del presupuesto aprobado, en el tercer cuatrimestre se aprobaron cuatro de los cinco acuerdos emitidos, se verificó que las modificaciones hayan consignado los comprobantes de modificación presupuestaria y el dictamen presupuestario emitido por la Dirección de Presupuesto.

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO					
No. Acuerdo	Fecha de Emisión	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación	Presupuesto Final
AC-09-2016	26/01/2016	Disminución Presupuestaria No. 1	Q 387,362,899.56	Q 9,915,819.00	Q 377,447,080.56
AC-61-2016	31/10/2016	Disminución Presupuestaria No. 2	Q 377,447,080.56	Q 8,107,948.00	Q 369,339,132.56
AC-62-2016	31/10/2016	Ampliación Presupuestaria No. 1	Q 369,339,132.56	Q 250,000.00	Q 369,589,132.56
AC-75-2016	22/12/2016	Ampliación Presupuestaria No. 2	Q 369,589,132.56	Q 51,000,000.00	Q 420,589,132.56
AC-77-2016	27/12/2016	Disminución Presupuestaria No. 3	Q 420,589,132.56	Q 19,305,129.00	Q 401,284,003.56

- El total de ingresos presupuestados para el año 2016, por concepto de Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Rentas de la Propiedad y Transferencias Corrientes, es de Q 390,476,650.00, de los cuales durante el año 2016 se recaudaron la cantidad de Q 390,442,896.10, lo que equivale a un 99.99% de los ingresos presupuestados percibir durante el año 2016.

Ingresos Devengados por Rubro durante el año 2016				
Rubro	Descripción	Presupuesto año 2016	Total Devengado	Total % Dev.
11690	Otras Multas	-	Q 25,121.46	-
11990	Otros Ingresos No Tributarios	-	Q 91,159.73	-
13290	Otros Servicios	Q 187,876,650.00	Q 187,526,241.08	99.81%
15131	Por Depositos Internos	Q 1,600,000.00	Q 1,800,373.83	112.52%
16210	De La Administración Central	Q 201,000,000.00	Q 201,000,000.00	100.00%
	Totales:	390,476,650.00	Q 390,442,896.10	99.99%

- De los ingresos devengados en el año 2016 por un total de Q 390,442,896.10, en el primer cuatrimestre se recaudó la cantidad de Q 114,235,109.09, equivalente al 29.26%; en el segundo cuatrimestre se recaudó la cantidad de Q 122,365,396.59, equivalente al 31.34% y, en el tercer cuatrimestre, se recaudó la cantidad de Q 153,842,390.42 equivalente al 39.40%.

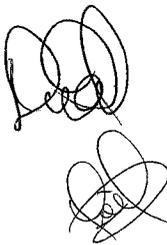


Ingresos Devengados por Cuatrimestre del año 2016		
CUATRIMESTRE	RECAUDADO	% EQUIVALENTE
Enero - Abril	Q 114,235,109.09	29.26%
Mayo - Agosto	Q 122,365,396.59	31.34%
Septiembre - Diciembre	Q 153,842,390.42	39.40%
Total:	Q 390,442,896.10	100.00%

- La ejecución del presupuesto de gastos en el año 2016, asciende a la cantidad de Q 347,142,814.32, equivalente al 86.50% del total del presupuesto vigente para el año 2016, de lo cual se ejecutó en el primer cuatrimestre la cantidad de Q 102,738,260.51, equivalente al 25.60%; en el segundo cuatrimestre la cantidad de Q 98,359,336.40, equivalente al 24.51% y, en el tercer cuatrimestre la cantidad de Q 146,045,217.41, equivalente al 36.39%; se comprobó que el tercer cuatrimestre fue en el que se ejecutó el mayor porcentaje de los ingresos.

Ejecución del Presupuesto por Cuatrimestre del año 2016		
CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN	% EQUIVALENTE S/ PRESUPUESTO 2016
Enero - Abril	Q 102,738,260.51	25.60%
Mayo - Agosto	Q 98,359,336.40	24.51%
Septiembre - Diciembre	Q 146,045,217.41	36.39%
Total:	Q 347,142,814.32	86.50%

- Los grupos de gastos que tuvieron mayor ejecución durante el año 2016, son los siguientes: 000 Servicios Personales con Q 212,655,273.01, equivalente al 94.54%; 100 Servicios No Personales con Q 111,834,977.62, equivalente al 74.67% y, el grupo de gasto que tuvo menor ejecución es: 200 Materiales y Suministros con Q 8,764,701.69, equivalente al 70.16% del presupuesto vigente de cada uno de los grupos de gastos.





Ejecución del Presupuesto por Grupo de Gasto durante el año 2016						
Grupo Gasto	Presupuesto Vigente	Ejecutado en el año 2016			Total Ejecutado	% de Ejecución
		1er. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre		
000 Servicios Personales	Q 224,946,036.95	Q 64,936,101.74	Q 68,507,056.10	Q 79,212,115.17	Q 212,655,273.01	94.54%
100 Servicios No Personales	Q 149,772,112.01	Q 32,727,382.07	Q 25,699,234.71	Q 53,408,360.84	Q 111,834,977.62	74.67%
200 Materiales y Suministros	Q 12,491,699.90	Q 2,343,019.66	Q 1,851,970.81	Q 4,569,711.22	Q 8,764,701.69	70.16%
300 Prop. Plant. Equipo, Intan.	Q 4,217,438.57	Q 93,240.87	Q 500,530.00	Q 3,580,212.57	Q 4,173,983.44	98.97%
400 Transferencias Corrientes	Q 7,033,259.83	Q 2,522,292.97	Q 1,365,740.11	Q 3,137,648.09	Q 7,025,681.17	99.89%
800 Otros Gastos	Q 556,713.10	-	-	Q 550,298.33	Q 550,298.33	98.85%
900 Asignaciones Globales	Q 2,266,743.20	Q 116,223.20	Q 434,804.67	Q 1,586,871.19	Q 2,137,899.06	94.32%
Totales:	Q 401,284,003.56	Q 102,738,260.51	Q 98,359,336.40	Q 146,045,217.41	Q 347,142,814.32	86.50%

- En el presupuesto vigente del año 2016, fue asignado para Gastos de Funcionamiento la cantidad de Q 397,066,564.99, equivalente al 98.95% y, para Gastos de Inversión, la cantidad de Q 4,217,438.57, equivalente al 1.05%. Al 31 de diciembre del año 2016, se ejecutó en Gastos de Funcionamiento la cantidad de Q 342,968,830.88, equivalente al 85.47% y en Gastos de Inversión, la cantidad de Q 4,173,983.44, equivalente al 1.04% del presupuesto vigente.

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO POR TIPO DE GASTO AL 31-12-2016						
Tipo de Gasto	Presupuesto año 2016		Ejecución al 31/12/2016		No Ejecutado año 2016	%
	Vigente	%	Ejecutado	%		
Gastos de Funcionamiento	Q 397,066,564.99	98.95%	Q 342,968,830.88	85.47%	Q 54,097,734.11	13.48%
Gastos de Inversión	Q 4,217,438.57	1.05%	Q 4,173,983.44	1.04%	Q 43,455.13	0.01%
Totales:	Q 401,284,003.56	100.00%	Q 347,142,814.32	86.51%	Q 54,141,189.24	13.49%

- El total de ingresos obtenidos al 31 de diciembre del año 2016, fue de Q 390,442,896.10, de los cuales los ingresos corrientes ascienden a Q 189,442,896.10, equivalente al 48.52% y, los ingresos provenientes del Gobierno Central, corresponden a la cantidad de Q 201,000,000.00, equivalente al 51.48% del total de ingresos del año 2016.

La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de diciembre del año 2016, fue de Q 347,142,814.32, de los cuales se realizaron en concepto de Gastos Corrientes, que comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios, la cantidad de Q 342,968,830.88, equivalente al 98.8% de la



ejecución y por Gastos de Capital que comprenden las erogaciones por la adquisición de bienes materiales e inmateriales, la cantidad de Q 4,173,983.44, equivalente al 1.2% de la ejecución de gastos.

PRESUPUESTO VIGENTE Y PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
1. RECURSOS	401,284,003.56	390,442,896.10	97.30
1.1 Ingresos Corrientes	390,476,650.00	390,442,896.10	99.99
Otros No Tributarios	0.00	116,281.19	0.00
Sobre otros servicios	187,876,650.00	187,526,241.08	99.81
Intereses por depositos	1,600,000.00	1,800,373.83	112.52
De la Administración Central	201,000,000.00	201,000,000.00	100.00
1.3 Fuentes Financieras	10,807,353.56	0.00	0.00
2. GASTOS	404,213,426.31	347,142,814.32	85.88
2.1.Gastos Corrientes	397,066,564.99	342,968,830.88	86.38
Sueldos y salarios	174,677,886.69	165,075,056.14	94.50
Aportes patronales	16,219,650.73	15,783,522.98	97.31
Dietas y gastos de representacion	2,441,000.00	2,441,000.00	100.00
Otras prestaciones relacionas con salarios	37,484,766.36	35,227,198.39	93.98
Servicios No personales	151,330,220.11	113,288,281.72	74.86
Materiales y suministros	12,491,699.90	8,764,701.69	70.16
Impuestos Indirectos	669,006.30	644,966.16	96.41
Descuentos y Bonificaciones	556,713.10	550,298.33	98.85
Derechos sobre Bienes Intangibles	39,628.80	39,628.80	100.00
Directas a personas	182,230.00	182,230.00	100.00
A entidades sin fines de lucro	25,000.00	25,000.00	100.00
Cuota sost. a Contraloria de Ctas.	948,763.00	946,946.67	99.81
2.2. Gastos de Capital	7,146,861.32	4,173,983.44	58.40
Maq., equipo y otros bienes muebles	7,146,861.32	4,173,983.44	58.40

- En la ejecución presupuestaria por Direcciones del Registro Nacional de las personas del año 2016, se comprobó que al 31 de diciembre del corriente año, la ejecución del presupuesto asignado a esa fecha fue de trescientos cuarenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos catorce con 32/100. (Q. 347,142,814.32) que equivale al 86.51% del presupuesto vigente al 31 de diciembre del año 2016, así también, se estableció que la Actividad de Servicios de Emisión del Documento Personal de Identificación –DPI- fue la que menos recursos financieros ejecutó en relación al monto vigente para esta actividad a diciembre de 2016, tal y como se refleja en la siguiente cedula:



[Handwritten signatures and initials]

PRESUPUESTO EJECUTADO POR DIRECCION DURANTE EL AÑO 2016				
No.	DIRECCION	VIGENTE 2016	EJECUTADO AÑO 2016	% DE EJECUCION
1	Servicios de Dirección Superior (Directorio y Consejo Consultivo)	Q 4,360,531.19	Q 4,337,840.15	99.48
2	Servicios de Dirección, Ejecución y Coordinación	Q 4,953,882.38	Q 3,932,439.66	79.38
3	Servicios de Informática y Estadística	Q 26,011,435.96	Q 19,053,341.99	73.25
4	Servicios de Asesoría Legal	Q 4,466,158.24	Q 4,465,312.60	99.98
5	Servicios Administrativos y de Recursos Humanos	Q 71,270,209.94	Q 52,535,823.48	73.71
6	Servicios de Administración Financiera	Q 7,656,829.78	Q 7,599,912.90	99.26
7	Servicios de Gestión y Control Interno	Q 12,430,332.45	Q 12,402,817.76	99.78
8	Servicios de Capacitación	Q 3,545,466.07	Q 3,516,989.42	99.20
9	Servicios de Secretaría General	Q 1,789,080.44	Q 1,777,008.26	99.33
10	Servicios de Inspectoría General	Q 4,823,968.59	Q 4,813,383.88	99.78
11	Servicios de Relaciones Públicas	Q 2,505,086.87	Q 2,362,676.54	94.32
12	Servicios de Auditoría Interna	Q 3,648,119.96	Q 3,640,768.97	99.80
13	Dirección y Coordinación de los Servicios Registrales	Q 14,545,634.61	Q 14,426,102.90	99.18
14	Servicios Registrales	Q 143,548,419.26	Q 142,439,522.09	99.23
15	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	Q 10,508,327.81	Q 10,495,466.95	99.88
16	Servicios de Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-	Q 79,964,140.40	Q 54,097,040.60	67.65
17	Servicios de Digitación	Q 3,725,903.51	Q 3,724,121.17	99.95
18	Partidas no Asignadas a Programas	Q 1,530,476.10	Q 1,522,245.00	99.46
Totales:		Q 401,284,003.56	Q 347,142,814.32	86.51

- Se revisaron los Informes de Gestión del tercer cuatrimestre del año 2016, presentados a la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y Congreso de la República de Guatemala, determinándose que fueron presentados en el plazo que establece el artículo 26 del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Se revisó la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2016, determinándose que el mismo refleja las transacciones con efectos presupuestarios, patrimoniales y financieros



realizados por el Registro nacional de las Personas –RENAP-, y, la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del estado y de los fondos privativos del RENAP; se revisó también el comportamiento de la ejecución del gasto por renglón presupuestario institucional en gastos de Funcionamiento e Inversión, observándose los porcentajes de ejecución alcanzados durante el ejercicio fiscal 2016 y se determinó que todas las operaciones están registradas y debidamente aprobadas en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-.

Área de Tesorería

- Se determinó de conformidad con el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-007-2016, que para el año 2016, se autorizó el Fondo Rotativo Institucional por la cantidad de un millón seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q 1,650,000.00), distribuido de la siguiente manera:

Fondo Rotativo de Viáticos Q 600,000.00

Fondo Rotativo Sede Central Q 250,000.00

Fondo Rotativo Cajas Chicas a nivel nacional Q 800,000.00

Total: Q 1,650,000.00

- Se determinó que el fondo rotativo de viáticos al interior, en el tercer cuatrimestre del año 2016, tiene diferencias en las integraciones realizadas mensualmente, esto debido a intereses generados por manejo de cuenta y reintegros pendientes de algunas liquidaciones.
- Se verificaron los registros de los renglones presupuestarios, en los que se encontraron cheques girados y no pagados oportunamente y se estableció que en el renglón presupuestario 197 Servicios de vigilancia, existe el CUR de gasto numero 3955, por Licitación Pública RENAP LIC-01-2014 "Adquisición del Servicio de Seguridad Privada para instalaciones del Registro Nacional de las Personas –RENAP- a nivel nacional, según contrato administrativo 021-2014 de fecha 23/06/2014; El CUR corresponde al pago de Servicios de Vigilancia del 01 al 31 de mayo de 2016, el cual en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- se registró como devengado y pagado el 06 de julio de 2016 a favor de José Horacio Funez Gálvez por valor de Q. 2,225,000.00, sin embargo a la fecha el pago no se ha hecho efectivo, por lo que todos los registros y operaciones realizadas, debieron ser revertidas antes de finalizar el período fiscal del año 2016.
- Se comprobó que el fondo rotativo de cajas chicas al 31 de diciembre del 2016, mostró una diferencia a favor de dos mil ochenta quetzales con noventa y tres centavos (Q. 2,080.93), dicha diferencia corresponde a los intereses generados en la cuenta al 31 de diciembre del corriente año, según



nota de crédito No. 566 de la misma fecha, valor que fue trasladado los primeros días del mes de enero de 2017, a la cuenta No. 3033642359 RENAP/FONDOS PRIVATIVOS.

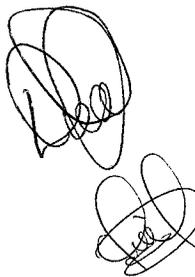
- Se comprobó que el fondo rotativo para la sede central al 31 de diciembre del 2016, tiene diferencia en su integración por un monto de Q.620.55, esta diferencia corresponde a los intereses generados en la cuenta al 31 de diciembre de 2016, según nota de crédito No. 2065876374 de fecha 31 de diciembre del mismo año, misma que fue trasladada en los primeros días del mes de enero del año 2017. A la cuenta No. 3033642359 RENAP/FONDOS PRIVATIVOS.
- Se comprobó que las integraciones del Fondo Rotativo de Viáticos, Fondo Rotativo de Cajas Chicas y Fondo Rotativo para la Sede Central, correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2016, son razonables.
- Se determinó que las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y cheques sin utilizar, se encuentran debidamente resguardadas en la bóveda del Departamento de Tesorería.
- En la revisión a la Caja General, se estableció que los cheques emitidos por pago de bienes y servicios a los proveedores se encuentran debidamente resguardados y ordenados en archivadores, así también que el proceso de registro del status de los cheques, está siendo actualizado en el Sistema de Contabilidad Integrada.
- Se comprobó que los libros de bancos correspondientes a las cuentas bancarias del Registro Nacional de las Personas, están debidamente registradas las operaciones hasta el 31 de diciembre del año 2016, y firmados por el encargado de su elaboración y el Jefe de Tesorería.
- Se determinó que en la nómina mensual 022 Local del tercer cuatrimestre del año 2016, se realiza el descuento por Fianza de Fidelidad a cada uno de los encargados de los fondos rotativos y de las personas que manejan fondos en este departamento.
- Se comprobó que las conciliaciones bancarias de las cuentas de los Fondos Rotativos de Viáticos, Cajas Chicas y Sede Central, están elaboradas al 31 de diciembre del año 2016.
- Se comprobó que el Departamento de Tesorería realiza los pagos por bienes y servicios a los proveedores por medio de cheques, no utilizan el procedimiento de acreditación a cuenta.
- De acuerdo a documentos proporcionados por el departamento de Tesorería, se observaron los ingresos reportados por los bancos del sistema y se verificó que utilizan el procedimiento por medio del cual se confronta o coteja la información proporcionada por los bancos del sistema y la información suministrada por el Sistema de Registro Civil –SIRECI-, dando por resultado las diferencias de ambos reportes y luego establecer las discrepancias de los mismos para poder realizar los ajustes necesarios; no se tuvo a la vista ningún documento físico que registre dicha conciliación de



ingresos reportados por las agencias bancarias y el Sistema de Registro Civil –SIRECI- y que contenga las firmas de los responsables de realizarla; únicamente existen documentos que indican lo que ingresó en el banco en determinado día, el resumen de ingresos por auxiliar contable obtenido del SIRECI y el oficio que describe las fechas de los ingresos el total de los mismos y los rangos de recibos utilizados; por otra parte no existe procedimiento establecido para realizar la conciliación.

Área de Contabilidad

- Se determinó por medio del corte de formas que, los formularios 200-A-3 autorizados por la Contraloría General de Cuentas, están bajo custodia del Departamento de Contabilidad, se encuentran completos y debidamente resguardados.
- Al realizar el corte de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, se comprobó que no se tiene control adecuado de las hojas movibles que son utilizadas para la elaboración de conciliaciones bancarias, debido a que no se tuvo a la vista el documento que ampare la asignación de las hojas movibles a las cuentas Nos. 2120000019, 901867028 y 3814004054; motivo por el cual se detallaron únicamente las hojas móviles presentadas por el Departamento de Contabilidad.
- De acuerdo a la revisión de los reportes proporcionados por el Departamento de Contabilidad del módulo de Registro de Rendición de Cuentas, los saldos registrados en la caja fiscal son razonables y su presentación a la Contraloría General de Cuentas fue oportuna.
- Se determinó que las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas bancarias que posee la institución, se han realizado por medio del departamento de Contabilidad y su archivo es razonable.
- Los pagos realizados a la Contraloría General de Cuentas por servicios de fiscalización correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del año 2016, se comprobó que han sido cancelados conforme a lo que establece el Decreto Número 49-96.
- El resultado de la verificación de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre del 2016 del Registro Nacional de las Personas, muestra ingresos por valor de Q 154,492,972.67 y egresos por valor de Q 144,389,431.68, lo que evidencia que en este cuatrimestre los ingresos fueron mayores que los egresos por un valor de Q 10,103,540.99 como se muestra en la cedula siguiente:



No.	Mes	Ingresos mensuales	Egresos Mensuales	Diferencia entre Ingresos y Egresos
1	Septiembre	23,025,864.87	24,101,709.25	(1,075,844.38)
2	Octubre	24,470,421.02	27,315,822.99	(2,845,401.97)
3	Noviembre	28,661,717.93	27,742,606.06	919,111.87
4	Diciembre	78,334,968.85	65,229,293.38	13,105,675.47
Totales:		154,492,972.67	144,389,431.68	10,103,540.99

El Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016, registró ingresos en la cuenta 5000 (Ingresos) de Q 392,040,120.41 y registró egresos en la cuenta 6000 (Gastos) por valor de Q. 348,823,684.65, de tal manera que al 31 de diciembre del año 2016, los ingresos fueron mayores a los egresos en Q 43,216,435.76, por lo que en el tercer cuatrimestre los ingresos percibidos en la cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público fueron de Q. 92,357,540.00, es decir que, en el tercer cuatrimestre, se recibió en esta cuenta el 45.95% del total de estos ingresos en el año 2016.

- En cuanto a la conciliación de los egresos, el Estado de Resultados refleja la cantidad de Q 144,389,431.68 en la cuenta 6000 "Gastos" y, la Ejecución Presupuestaria del tercer cuatrimestre del año 2016, registra la cantidad de Q 146,045,217.41, determinándose una diferencia de Q 1,655,785.73, la cual corresponde a las cuentas sin afectación presupuestaria siendo estas las depreciaciones, amortizaciones y los egresos del grupo 300.

PERÍODO	ESTADO RESULTADOS	EJECUCION REPORTE SICOIN	DIFERENCIA	MAYOR CTA. No. 6113	MAYOR CTA. No. 6116	REPORTE SICOIN	SALDOS CONCILIADOS
	CUENTA 6000 GASTOS DE ESTADO DE RESULTADOS	DEVENGADO		(-) GASTOS CONTABLES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA (DEP. Y AMORT.)	(-) GASTOS CONTABLES SIN AFECTACION	(+) GASTOS GRUPO 300	
Septiembre	24,101,709.25	23,250,484.47	851,224.78	342,546.78	564,152.25	55,474.25	23,250,484.47
Octubre	27,315,822.99	26,973,276.21	342,546.78	342,546.78	-	-	26,973,276.21
Noviembre	27,742,606.06	27,400,358.28	342,247.78	342,546.78	-	299.00	27,400,358.28
Diciembre	65,229,293.38	68,421,098.45	(3,191,805.07)	315,604.25	17,030.00	3,524,439.32	68,421,098.45
Totales	144,389,431.68	146,045,217.41	(1,655,785.73)	1,343,244.59	581,182.25	3,580,212.57	146,045,217.41

- Se comprobó que las cuentas a Cobrar a corto Plazo, al 31 de diciembre del año 2016 tenía mostró un saldo de Q. 4,574.00, sin embargo, al 31 de diciembre del mismo año, esta cuenta muestra un saldo de Q. 24,346.13 y se integra de la siguiente manera:



CUENTA	SUB CUENTA 1	SUB CUENTA 2	DESCRIPCION	VALOR
1131	2	0	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	Q 4,068.14
1131	3	0	Deudores del Estado	Q 4,572.00
1131	4	1	Cuentas por Liquidar RENAP	Q 15,705.99
TOTAL:				Q 24,346.13

Como se observa en la integración anterior, el monto de Q.15,705.99 de las cuentas por liquidar RENAP, corresponde a la comisión que el BAC cobra por los servicios vía electrónica realizados, por lo que este saldo, se regulariza en la cuenta 1131-06-03 Cuentas por liquidar varias.

- Se comprobó que en las cuentas a Cobrar a Largo Plazo, la cuenta de mayor 1221-03-01, Deudores Funcionarios, Empleados y Otros al 31 de agosto del año 2016, mostró un saldo de Q. 43,556.20, mismo que se registró en el Balance General al 31 de diciembre del mismo año, lo que evidencia que en el departamento de Contabilidad no se ha depurado esta cuenta.
- En cuánto a las Cuentas por Pagar, se comprobó que en la cuenta de mayor 2116, Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, Sub Cuenta 2, Reposición Medio de Pago, el saldo al 31 de agosto de 2016 es de Q. 994,043.17, sin embargo al 31 de diciembre del mismo año el saldo disminuyó a Q. 858,572.99, por lo que se evidencia que la cuenta está siendo depurada; el saldo expresado en esta cuenta, corresponde a obligaciones por concepto de devoluciones y prescripciones.
- En el Estado de Resultados, se comprobó que al 31 de agosto del año 2016, la cuenta No. 6142 "Otras Pérdidas", registra la cantidad de Q. 551,027.87, que comprenden gastos de diversa índole originados para el cumplimiento de sentencias judiciales y que no se previeron en las partidas específicas correspondientes, esta cuenta al 31 de diciembre del mismo año, incrementó a un total de Q. 2,688,197.39, tal y como se muestra en la siguiente cédula:

Integración cuenta 6142 "OTRAS PÉRDIDAS"		
Concepto	Monto por cuatrimestre	% por Cuatrimestre
Primer cuatrimestre	116,223.20	4.32%
Segundo cuatrimestre	434,804.67	16.17%
Tercer cuatrimestre	2,137,169.52	79.51%
Total:	2,688,197.39	100%

Como se observa en el cuadro anterior, el tercer cuatrimestre registra la cantidad



de Q. 2,137,169.52; de este total, Q. 550,298.33 corresponde a una devolución de fondos provenientes de una donación y el resto, Q.1,586,871.19, corresponde a pagos de Sentencias Judiciales, daños y perjuicios y costas procesales, ordenados por Juzgados de Trabajo y Previsión Social.

- Se comprobó que los intereses generados por las distintas cuentas bancarias de la institución, están conciliados de acuerdo a lo que refleja la cuenta del Estado de Resultados 5161 Intereses y los reportes generados por medio del SICOIN.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

De la Auditoría Interna

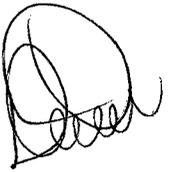
Se le dio seguimiento a las recomendaciones realizadas por medio del informe de auditoría número 54585-2016 y se verificó que se implementaron las acciones correctivas de las recomendaciones efectuadas.

En el informe de auditoría numero 54797-2016 no hubo recomendaciones realizadas por parte de la Unidad de Auditoría Interna.

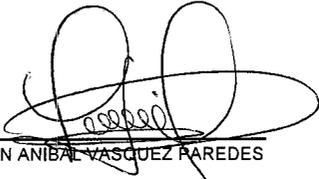


DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

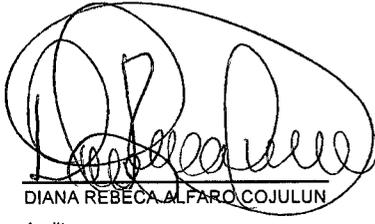
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	BRENDA AMARILIS GRAMAJO GONZALEZ	DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES	02/06/2016	
2	SAMUEL ROLANDO HERRERA GARCIA	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	23/09/2016	
3	GLADYS DEL ROSARIO CONTRERAS	JEFE DE TESORERIA	27/09/2016	
4	GERBER BYRON PEREZ PIC	JEFE DE CONTABILIDAD	24/10/2016	



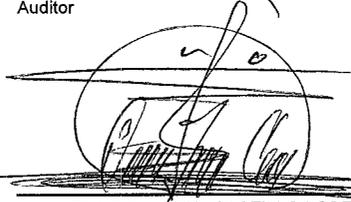

COMISION DE AUDITORIA



EDWIN ANIBAL VASQUEZ PAREDES
Auditor



DIANA REBECA ALFARO COJULUM
Auditor



GUILLERMO RANFERI CASTILLO LOPEZ
Supervisor



MARCO VINICIO GODOY SANDOVAL
Director
Lic. Marco Vinicio Godoy Sandoval
Auditoría Interna
Auditor Interno
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

